

ACTA NUMERO 10.

Sesión del día 20 de Noviembre de 1895. — Presidencia del Sr. Dr. D. José Ramos.

Lectura de Reglamento del Sr. Dr. Santa María. — Discusión acerca de la clasificación médico-legal de las heridas. — Lectura en turno del Dr. Alfonso Ortiz. — Comunicación del Dr. Altamirano de un caso de difteria grave curado con el suero de Roux.

Se leyó el trabajo de turno del Sr. Dr. D. Carlos Santa María titulado: "Estudio sobre la clasificación médico-legal de una herida de la arteria radial en la tabaquera anatómica."

Puesto á discusión, el Sr. Zárraga pidió la palabra y después de algunas consideraciones acerca de la lesión y de sus consecuencias, así como de los artículos respectivos del Código Penal, dijo: que en su concepto la herida debía clasificarse como mortal; hizo notar las dificultades y contradicciones á que da origen la actual clasificación; refirió un caso de herida de vientre con salida del intestino que el Sr. Parra clasificó "de las que ponen en peligro la vida," por creer que con una intervención oportuna se hubiera salvado el paciente; expuso las razones por las que él por el contrario clasificó de mortal esa herida, y recordó á propósito de los vicios de la clasificación vigente, que la Academia nombró hace ya mucho tiempo á una Comisión para que estudiara el asunto y propusiera una clasificación que se prestara menos á los sentimientos y juicios personales.

El Sr. García dijo: que hacía tres años en la misma Academia se había tratado de las reformas del Código Penal y que se había nombrado una Comisión de la que formaban parte los Sres. Parra y Ramírez de Arellano, siendo de lamentar que no haya rendido su dictamen porque el punto es interesante y difícil; que una vez, en un caso de fractura de una costilla, uno de los fragmentos dividió la arteria intercostal, cuyo calibre es menor que el de la radial; es más difícil ligarla pero bien se le puede comprimir.

En el caso que refiere no se atendió al herido convenientemente y sucumbió por hemorragia. Juzgado en Consejo de Guerra, el heridor fué condenado á muerte y habiendo apelado de la sentencia, el Sr. García fué uno de los peritos nombrados para clasificar la lesión. Opinó como el Sr. Santa María en el trabajo que se leyó. Hablando del hecho con el Dr.

Zárraga, este señor juzgó de la cuestión como acaba de hacerlo ante la Academia: lo que cuando menos demuestra que la clasificación del Código se presta á variadas interpretaciones y da lugar á dudas. Concluyó suplicando á la Mesa excite á la Comisión aludida para que rinda su informe á la mayor brevedad.

Se leyó el trabajo de turno del Sr. Ortiz, titulado: "Cistitis calculosa tratada por la talla hipogástrica.—Curación."

El Sr. Altamirano leyó una comunicación sobre un caso de difteria grave, con traqueotomía, curado por el suero de Roux. El Sr. Prieto dijo que en el esputo y el moco traqueal del niño había encontrado bacilos de Loeffler, muchos diplococos y algunos estreptococos.

J. R. ICAZA.

ACTA NUMERO 11.

Sesión del 27 de Noviembre de 1895.—Presidencia del Sr. Dr. D. Rafael Lavista.

Lectura por el Sr. Dr. Chacón D. Francisco, de una observación de histerectomía abdominal.—Discusión relativa al tratamiento quirúrgico de los tumores uterinos.—Lectura de Reglamento por el Dr. Orvañanos.

El Sr. Chacón D. Francisco, leyó una observación de histerectomía abdominal practicada por él para extirpar un enorme tumor intrauterino. Presentó después la pieza anatómica y á la operada. El Sr. Presidente comisionó al Sr. Hurtado para examinar á ésta é informar.

El Sr. Hurtado, después de hecho el examen, felicitó al Sr. Chacón; dijo que la operada estaba ya repuesta, que no había dolor en el vientre aun haciendo en él presiones bruscas, que la cicatriz era perfecta y comprendía todos los planos de la pared abdominal no formándose en ella ni el más lijero abultamiento cuando se obligaba á la paciente á toser ó hacer algún otro esfuerzo, que todas las funciones estaban bien y que si había alguna alteración en el ritmo del corazón se debía á la emoción del momento. Respecto de la técnica, recomendó para la extracción de los grandes tumores del vientre, la elevación y los aparatos mecánicos; elogió la práctica del Sr. Chacón de colocar la ligadura elástica y además el cordón de seda y recomendó para prevenir las hemorragias la aplicación de pinzas de Terrier en los ligamentos anchos; encareció, por último, la eficacia de las inyecciones de suero artificial.